Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Acta de Evaluación de Ofertas

Contratación vía Excepción por Emergencia en la Zona del Arroyo Mburicaó y Avenida Artigas "RESTITUCION DE MUROS COLAPSADOS CON GAVIONES Y MURO DE PIEDRA BRUTA, APUNTALAMIENTO DE DERRUMBE Y CONSTRUCCION DE PROTECCION DE MARGENES DEL ARROYO MBURICAO EN LA ZONA DE: ARROYO MBURICAO Y VIA FERREA, ARROYO MBURICAO Y CALLEJON HISTORICO, Y EL PUENTE UBICADO EN LA AVENIDA ARTIGAS Y ARROYO MBURICAO"

Asunción, 12 de noviembre de 2014.

Econ. ARNALDO SAMANIEGO GONZALEZ
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra consideración:

Quienes suscriben el presente documento, Miembros del Comité de Evaluación conformado para la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso de **Contratación vía Excepción debido a desastres naturales y emergencia en la Zona del Arroyo Mburicaó y Avenida Artigas, para la Obra de "RESTITUCION DE MUROS COLAPSADOS CON GAVIONES Y MURO DE PIEDRA BRUTA, APUNTALAMIENTO DE DERRUMBE Y CONSTRUCCION DE PROTECCION DE MARGENES DEL ARROYO MBURICAO EN LA ZONA DE: ARROYO MBURICAO Y VIA FERREA, ARROYO MBURICAO Y CALLEJON HISTORICO, Y EL PUENTE UBICADO EN LA AVENIDA ARTIGAS Y ARROYO MBURICAO"**, nos dirigimos a Usted a fin de presentar el informe de evaluación de las propuestas presentadas, en los términos que seguidamente se exponen:

1. RESEÑA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Dirección de Obras Municipales, a través de Memorándum de fecha 1 de noviembre de 2014, solicita la Declaración del Estado de Emergencia por los desastres producidos en las zonas de influencia del Arroyo Mburicaó, debido al temporal que afectó a la ciudad de Asunción y el área metropolitana en la madrugada del sábado 1 de noviembre del corriente año.

La Intendencia Municipal, a través de la Resolución Nº 2680/2014 I. de fecha 1 de noviembre de 2014, resuelve en su Art. 1º DECLARAR en emergencia la zona comprendida sobre el Arroyo Mburicaó desde la Calle San Salvador hasta la Avenida Artigas, especialmente los sectores ubicados en: Arroyo Mburicaó y Vía Férrea, Arroyo Mburicaó y Callejón Histórico y el Puente existente en la Avenida Artigas y Arroyo Mburicaó, en su Art. 2º DISPONER que todas las dependencias municipales involucradas implementen los mecanismos legales y administrativos a su alcance para cubrir las necesidades emergentes, conforme a las posibilidades del presupuesto municipal y demás disposiciones aplicables al caso, y en su Art. 3º ORDENAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la UOC Nº 3, tome las medidas administrativas y financieras necesarias para hacer frente a la situación de emergencia municipal declarada, conforme al presupuesto vigente y en el marco de las disposiciones legales.

El Departamento de Ingeniería, dependiente de la Dirección de General de Obras, a través de Memorándum Nº 104/14 de fecha 3 de noviembre de 2014, remite los antecedentes del proyecto de llamado a Contratación vía Excepción por Emergencia debido a los desastres naturales en la Zona del Arroyo Mburicaó y Avenida Artigas, para la Obra de "RESTITUCION DE MUROS COLAPSADOS CON GAVIONES Y MURO DE PIEDRA BRUTA, APUNTALAMIENTO DE DERRUMBE Y CONSTRUCCION DE PROTECCION DE MARGENES DEL ARROYO MBURICAO EN LA ZONA DE: ARROYO MBURICAO Y VIA FERREA, ARROYO MBURICAO Y CALLEJON HISTORICO, Y EL PUENTE UBICADO EN LA AVENIDA ARTIGAS Y ARROYO MBURICAO".

Para tal efecto, la Dirección de Obras convoca a participar del presente llamado a Contratación vía Excepción a las siguientes Empresas: PROPACO S.A., CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA, SOLTH INGENIERIA S.A., CONSTRUCTORA INTEGRAL S.A., BESTARD HNOS. S.R.L.

2. ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 12 de noviembre del año en curso, se realizó el ACTO DE APERTURA DE SOBRES del proceso de Contratación vía Excepción por Emergencia en la Zona del Arroyo Mburicaó y Avenida Artigas, para la Obra de "RESTITUCION DE

Ing. Pablo Rodríguez Rodas
Director de Obras Municipales

Econ. Cesar Adle Sanabria
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Genaro Isasiado
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Acta de Evaluación de Ofertas

Contratación vía Excepción por Emergencia en la Zona del Arroyo Mburicaó y Avenida Artigas "RESTITUCION DE MUROS COLAPSADOS CON GAVIONES Y MURO DE PIEDRA BRUTA, APUNTALAMIENTO DE DERRUMBE Y CONSTRUCCION DE PROTECCION DE MARGENES DEL ARROYO MBURICAO EN LA ZONA DE: ARROYO MBURICAO Y VIA FERREA, ARROYO MBURICAO Y CALLEJON HISTORICO, Y EL PUENTE UBICADO EN LA AVENIDA ARTIGAS Y ARROYO MBURICAO"

MUROS COLAPSADOS CON GAVIONES Y MURO DE PIEDRA BRUTA, APUNTALAMIENTO DE DERRUMBE Y CONSTRUCCION DE PROTECCION DE MARGENES DEL ARROYO MBURICAO EN LA ZONA DE: ARROYO MBURICAO Y VIA FERREA, ARROYO MBURICAO Y CALLEJON HISTORICO, Y EL PUENTE UBICADO EN LA AVENIDA ARTIGAS Y ARROYO MBURICAO", con la participación de los siguientes oferentes:

1. CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA
2. SOLTH INGENIERIA S.A.
3. PROPACO S.A.

Las ofertas económicas, se detallan en el siguiente cuadro:

	Oferente	Total oferta
1	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	Gs. 1.716.629.750
2	SOLTH INGENIERIA S.A.	Gs. 1.961.866.500
3	PROPACO S.A.	Gs. 1.882.089.000

3. ANALISIS Y EVALUACION DE LA OFERTAS PRESENTADAS

El presente procedimiento se basa en lo establecido en el Art. 19, inciso 2, del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. Por lo tanto, se procede a:

a) Ordenar las ofertas económicas de menor a mayor:

	Oferente	Precio total Gs.	Precio referencial Gs.	% en relación al precio referencial
1	**CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA**	**1.716.629.750**	**1.737.135.816**	**-1,2%**
2	PROPACO S.A.	1.882.089.000	1.737.135.816	8,3%
3	SOLTH INGENIERIA S.A.	1.961.866.500	1.737.135.816	12,9%

b) Seleccionar la oferta con el precio más bajo, que corresponde a la Empresa **CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA.**

4. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación, conforme las facultades que le otorga la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda al Señor Intendente Municipal adjudicar el proceso de Contratación vía Excepción para la "RESTITUCION DE MUROS COLAPSADOS CON GAVIONES Y MURO DE PIEDRA BRUTA, APUNTALAMIENTO DE DERRUMBE Y CONSTRUCCION DE PROTECCION DE MARGENES DEL ARROYO MBURICAO EN LA ZONA DE: ARROYO MBURICAO Y VIA FERREA, ARROYO MBURICAO Y CALLEJON HISTORICO, Y EL PUENTE UBICADO EN LA AVENIDA ARTIGAS Y ARROYO MBURICAO", a la Empresa CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA, del Ing. CRISTOBAL CABRAL AGUILAR, con RUC Nº 965907-2, por el monto de Gs. 1.716.629.750 (Guaraníes Mil setecientos dieciséis millones seiscientos veintinueve mil setecientos cincuenta), IVA incluido.

Y en consecuencia eleva la siguiente Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

Ing. Pablo Rodríguez Rodas
Director de Obras Municipales

Econ. Cesar Adue Sanabria
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Abog. Benito Alejandro Torres Ac
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Acta de Evaluación de Ofertas

Contratación vía Excepción por Emergencia en la Zona del Arroyo Mburicaó y Avenida Artigas "RESTITUCION DE MUROS COLAPSADOS CON GAVIONES Y MURO DE PIEDRA BRUTA, APUNTALAMIENTO DE DERRUMBE Y CONSTRUCCION DE PROTECCION DE MARGENES DEL ARROYO MBURICAO EN LA ZONA DE: ARROYO MBURICAO Y VIA FERREA, ARROYO MBURICAO Y CALLEJON HISTORICO, Y EL PUENTE UBICADO EN LA AVENIDA ARTIGAS Y ARROYO MBURICAO"

1º ADJUDICAR el presente llamado de **Contratación vía Excepción para la "RESTITUCION DE MUROS COLAPSADOS CON GAVIONES Y MURO DE PIEDRA BRUTA, APUNTALAMIENTO DE DERRUMBE Y CONSTRUCCION DE PROTECCION DE MARGENES DEL ARROYO MBURICAO EN LA ZONA DE: ARROYO MBURICAO Y VIA FERREA, ARROYO MBURICAO Y CALLEJON HISTORICO, Y EL PUENTE UBICADO EN LA AVENIDA ARTIGAS Y ARROYO MBURICAO", a la Empresa CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA, del Ing. CRISTOBAL CABRAL AGUILAR, con RUC Nº 965907-2,** por el monto de Gs. 1.716.629.750 (Guaraníes Mil setecientos dieciséis millones seiscientos veintinueve mil setecientos cincuenta), IVA incluido.

Es nuestro informe.

Ing. PABLO RODRIGUEZ
Director de Obras Municipales

Ing. GENARO CRISTALDO
Director General de Obras

Abog. JOSE A. GOMEZ
Encargado U.O.C. Nº 3

Abog. ALEJANDRO B. TORRES
Director de Asuntos Jurídicos

Econ. CESAR ADLE
Director General de Administración y Finanzas